CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:22

Moción de Orden del Día N° 15532

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

**CONSIDERANDO:**

Que, la ciudad de Lima es la capital de la República del Perú y fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador español Francisco Pizarro, siendo considerada la ciudad más grande e importante de América del Sur durante la presencia imperial hispana.

Que, la ciudad de Lima está ubicada en la costa central del país, a orillas del océano Pacífico, integrando una extensa y poblada área urbana, flanqueada por el desierto costero y extendida sobre los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín.

Que, la ciudad de Lima se caracteriza por su rica historia desde tiempos pre incas, habiendo alcanzado una importancia continental significativa durante el período colonial, contando con un patrimonio arquitectónico relevante y con una reconocida gastronomía, considerada una de las mejores del mundo.

Que, la ciudad de Lima se destaca por su importancia económica como centro comercial y financiero del país, así como por su vibrante vida cultural, con numerosos museos y teatros. Alberga importantes sitios arqueológicos precolombinos y monumentos históricos hispanos, constituyendo, además, un punto clave de conexión entre el Perú y el mundo debido a su ubicación estratégica en la costa del océano Pacífico.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de esta noble y tradicional ciudad limeña.

Por las consideraciones expuestas,

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Lima, capital del Perú, al celebrar el 490° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

**SEGUNDO**: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y por su intermedio a las autoridades civiles, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la ciudad de Lima.

Lima, 16 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2025 16:12:01-0500

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**
Congresista de la República